FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA.

OBJETO: Adquirir cartillas de seguridad vial para apoyar a las autoridades de tránsito territoriales, en cumplimiento de la función pública asignada a la Federación Colombiana de Municipios.

Bogotá D.C., octubre de 2022.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

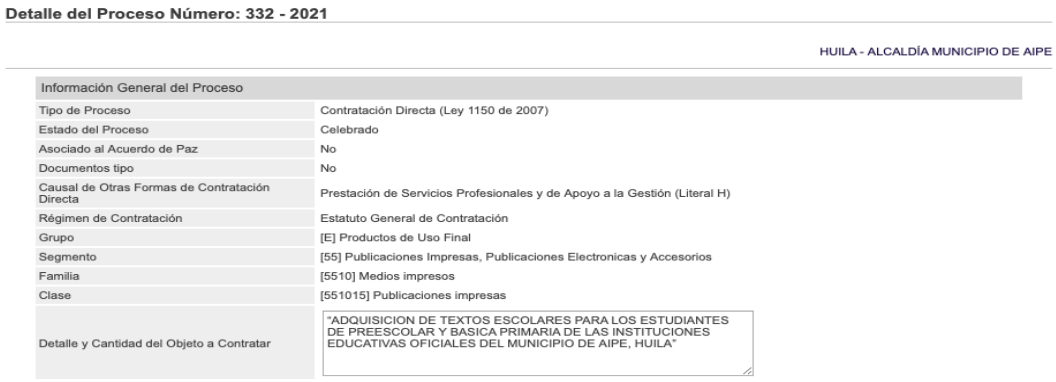
El presente análisis del sector se realizará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación de la guía expedida por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia, la entidad procede a efectuar el análisis para conocer el sector relacionado con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y del análisis de riesgo conforme la necesidad planteada en la ficha 1 para el siguiente objeto:

Objeto: Adquirir cartillas de seguridad vial para apoyar a las autoridades de tránsito territoriales, en cumplimiento de la función pública asignada a la Federación Colombiana de Municipios.

1.1 ANÁLISIS DE COMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Se realizó búsqueda de procesos de contratación con objetos similares en la página http://www.colombiacompra.gov.co/, encontrando variedad de entidades que han realizado contrataciones con características similares. A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente así:

1. **HUILA- ALCALDIA MUNICPIO DE AIPE**
 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11973961&g-recaptcha-response=03AGdBq25R9hB5EvsNq8Huu-iHGcJ1z0Vt-3EUIcqbvsGdFLCkDPc5Qb_3R23NmDt8oeEUtmlnnzyYkjMY0ONz9EvMV9iaORSQXzmodWX1aO_vGApJH3yMcL6yy-QSOezQEJr9Alsn78a9_YvshqbQYYy-pA4CvjId4wFtYfPIaPpJI8SZO_CVXUYDyl4-izf8CtxviTJVdmAJ-BwlxjVoIturWgGMH3QhULP5k5wbX35t57tUgBx8Uq_ze9OUIt1FWE3SlB9mh5O8BYU2xogX4us6wp1sUG82WunHp5Nm-X_5jYrPzBwybDy759hJMjA3QJMv0-oug52MFakl--eNBPBx2uc9ZwGFWHSkduIIfnjBkzaxXtCWBahM71fGAwqRri1UgxSFbp4LmoMXNsKVzUZ5YLEnc50V4e-FUid0ZaBFA1mTGQAGAQjABTsAh-HhEVD3StvltSSnELp9fKJ51ieqQOfhclVmRw



Detalle del Proceso Número: 332 - 2021

HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AIPE

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[55] Publicaciones Impresas, Publicaciones Electronicas y Accesorios
Familia	[5510] Medios impresos
Clase	[551015] Publicaciones impresas
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	"ADQUISICION DE TEXTOS ESCOLARES PARA LOS ESTUDIANTES DE PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE AIPE, HUILA"

Cuantía a Contratar	$ 371,520,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Tipo de Gasto	Funcionamiento

Fuentes de Financiación

Fuente	Otro Recurso	Valor
Sistema General de Regalías - SGR		$371,520,000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Huila** : Aipe
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Huila** : Aipe
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 4 # 4 - 71
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Huila** : Aipe
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 4 # 4 - 71
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	14-05-2021 05:10 p.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@aipe-huila.gov.co

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	332 - 2021
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	"ADQUISICION DE TEXTOS ESCOLARES PARA LOS ESTUDIANTES DE PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE AIPE, HUILA"
Cuantía Definitiva del Contrato	$371,520,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	EDITORIAL ENCUENTRO SAS
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900385056
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Huila
Nombre del Representante Legal del Contratista	PINZON GARCIA JULIO ELIECER
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 11319377
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	07 de mayo de 2021
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	07 de mayo de 2021
Plazo de Ejecución del Contrato	8 Días
Destinación del Gasto	Funcionamiento

Fuentes de Financiación

Fuente	Otro Recurso	Valor
Sistema General de Regalías - SGR		$371,520,000

Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)

Código	Fecha	Valor
121	05-05-2021	$371,520,000

Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	POLIZAS		2.87 MB	1	18-05-2021 10:45 AM
Documento Adicional	RP		278 KB	1	14-05-2021 07:00 PM
Contrato	CONTRATO		4.15 MB	1	14-05-2021 07:00 PM
Documento Adicional	HOJA DE VIDA		6.86 MB	1	14-05-2021 07:00 PM
Documento Adicional	FICHA TECNICA		3.51 MB	1	14-05-2021 06:59 PM
Documento Adicional	CERTIFICADO DE REGISTRO OBRA LITERARIA EDITADA		7.37 MB	1	14-05-2021 06:59 PM
Documento del Proceso	ESTUDIO DE MERCADO		2.10 MB	1	14-05-2021 05:16 PM
Documento del Proceso	ESTUDIOS PREVIOS		4.61 MB	1	14-05-2021 05:16 PM
Documento del Proceso	DECRETO No 023 - 30 DE MARZO 2021		1013 KB	1	14-05-2021 05:16 PM
Documento del Proceso	CDP		349 KB	1	14-05-2021 05:16 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	14 de May de 2021 05:15 P.M.
Celebración de Contrato	14 de May de 2021 06:59 P.M.
Modificación de datos al contrato	18 de May de 2021 10:45 A.M.

2. CÓRDOBA- ALCALDIA MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-11276643&g

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

Detalle del Proceso Número: No. 118 DE 2020.

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[55] Publicaciones Impresas, Publicaciones Electronicas y Accesorios
Familia	[5510] Medios impresos
Clase	[551015] Publicaciones impresas
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO (TEXTOS INTEGRADOS) COMO APOYO A LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – CÓRDOBA
Cuantía a Contratar	$ 319,997,668
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	877	$ 319,997,668

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Córdoba** : Pueblo Nuevo
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores

Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	No. 118 DE 2020
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO (TEXTOS INTEGRADOS) COMO APOYO A LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – CÓRDOBA
Cuantía Definitiva del Contrato	$319,997,668.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ABEL SEGUNDO MENDOZA RUIZ
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 92531120
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	ABEL SEGUNDO MENDOZA RUIZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 92531120
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	29 de octubre de 2020
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	29 de octubre de 2020
Plazo de Ejecución del Contrato	15 Días
Fecha de Terminación del Contrato	10 de noviembre de 2020
Fecha de Liquidación del Contrato	10 de noviembre de 2020
Destinación del Gasto	Inversión
Fuentes de Financiación	Fuente: Sistema General de Participaciones - SGP; Otro Recurso: ; Valor: $319,997,668
Códigos BPIN	Código: 2020235700063; Año: 2020
Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Constancia de Cierre	CIERRE	PDF	1.36 MB	1	05-01-2021 09:17 AM
Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo	LIQUIDACION	PDF	826 KB	1	05-01-2021 09:16 AM
Contrato	CONTRATO	PDF	462 KB	1	03-11-2020 11:27 AM
Documento del Proceso	ESTUDIOS PREVIOS	PDF	1.10 MB	1	03-11-2020 11:21 AM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	03 de November de 2020 11:21 A.M.
Celebración de Contrato	03 de November de 2020 11:27 A.M.
Liquidación de Contrato	05 de January de 2021 09:16 A.M.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

3. CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA APARTADA

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-11014031&g-recaptcha-response=03AGdBq24Ky92K8LY2qhiFv7u-AkvCACtwpVyJRvP7DiStoi1J2Kxd11fi7e27IPacVdsvjR1iI-kiJMeKIk1aUq6-jVjaLTOw0kVz1VuyqMcK2kWU-Mheo3zp3_ITsJw6Z_Caxe0Yrhwops5fTaqno9hZaDE9DP_KNJmNRGbnn_5N9iJHi-xc9Is0ndIuyHU_eW1ucQ6IZysCYeT_vloxSHD74C-eUFGGw5-y25Q1GyzpqUBkwW7cILT5tQ5fNklg05-kkPiF6RxnXcBAQf2rnLEZounwcV5MAtQhbqv5Ti-tvUjjU2ZAgtdX8GQTlv08z-IsLsSejG27Kou8OwTOfMq35T0GfYxbaibK26BHZKDa7ppfQOnzSD7yXPDjW4KzsgCztcP4xUvql1m7AF1mSLEuXlSo31VUp1ctrgcWAOVsdkGIDSxX-1mo2h7R_AvusyQ4TiOho-2OrQ0CVge6Z6UO10ORqWmkmg

Detalle del Proceso Número: CCV-MLA-01-2020

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA APARTADA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Arrendamiento o Adquisición de Inmuebles (Literal I)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[55] Publicaciones Impresas, Publicaciones Electronicas y Accesorios
Familia	[5510] Medios impresos
Clase	[551015] Publicaciones impresas
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO (TEXTOS INTEGRADOS) COMO APOYO A LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA
Cuantía a Contratar	$ 324,880,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Compraventa

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	000325 DE 27 DE JULIO DE 2020	$ 324,880,000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Córdoba** : La Apartada

Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	JURIDICA@LAAPARTADA-CORDOBA.GOV.CO

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	01
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO (TEXTOS INTEGRADOS) COMO APOYO A LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA
Cuantía Definitiva del Contrato	$324,880,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ABEL SEGUNDO MENDOZA RUIZ
Identificación del Contratista	Nit de Persona Natural No. 92531120
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Sucre

Nombre del Representante Legal del Contratista	ABEL SEGUNDO MENDOZA RUIZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 92531120
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	31 de julio de 2020
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	06 de agosto de 2020
Plazo de Ejecución del Contrato	1 Meses
Destinación del Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación

Fuente	Otro Recurso	Valor
Sistema General de Participaciones - SGP		$324,880,000

Códigos BPIN

Código	Año
2020233500021	2020

Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Contrato	CONTRATO		2.38 MB	1	26-02-2021 08:05 AM
Documento del Proceso	RESOLUCION JUSTIFICACION DE CONTRATACION		256 KB	1	13-08-2020 02:44 PM
Documento del Proceso	ANALISIS DEL SECTOR		321 KB	1	13-08-2020 02:44 PM
Documento del Proceso	ESTUDIOS PREVIOS		394 KB	1	13-08-2020 02:44 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	13 de August de 2020 02:44 P.M.
Celebración de Contrato	13 de August de 2020 02:51 P.M.
Modificación de datos al contrato	26 de February de 2021 08:05 A.M.

4. SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAJAGUA

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-9489690&g-recaptcha-response=03AGdBq24_st8SJ4q5ezt4kEFIG5ChyFt5SOiOsxznw78B6W_Mot8MbrlARwpE2SEQaqhVIzabvFpapCpCy00P-qsfhODF5fBF6KYhLHbbQWQl4yuC0KbCu4rUxOTZBzNGq8CzY3zOJx0J5FPU1hC_xXJ1bI_7wcVW-8ptutT2awKowLjNeimWXKNAu8FBeNHBgBIhvnHNpCAMRFQNQgGTxlF3VHXdy6NndgQdlEN4SLQwuYTyEeZbWDRpUJI0l6yJR4Jxhk265KL0WBVzgDTPmHAdqXHXIoCMLKLSYdJTuXU2houC8v35qcZNfYOPuAPm5-ZDoQkvDuaWthGgLHKqZnYnlgq1hOaoYomCyxyXuLXzaL5nrZIFbDbQEmaJSFXGugLxk6B3q95fE_ZOAR1j78oAo9prTod2Tmf7F3pILWSS6nD3EzK_drHSyjBU5b68skVWMr1MqN65nWCESKtOxoXKoiZrIU-aeA

Detalle del Proceso Número: CCV-104-2019

SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAJAGUAL

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Cuando no Exista Pluralidad de Oferentes en el Mercado (Literal G)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[55] Publicaciones Impresas, Publicaciones Electronicas y Accesorios
Familia	[5510] Medios impresos
Clase	[551015] Publicaciones impresas
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO (TEXTOS EDUCATIVOS) PARA LA DOTACIÓN DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL CON EL FIN DE FORTALECER LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO
Cuantía a Contratar	$ 349,712,900
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Compraventa

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	190037	$ 350,000,000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Sucre** : Majagual

Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	alcaldia@majagual-sucre.gov.co

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	CCV-104-2019
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO (TEXTOS EDUCATIVOS) PARA LA DOTACIÓN DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL CON EL FIN DE FORTALECER LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO
Cuantía Definitiva del Contrato	$349,712,900.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	EDICIONES PARA UNA NUEVA GENERACIÓN S.A.S

Nombre o Razón Social del Contratista	EDICIONES PARA UNA NUEVA GENERACIÓN S.A.S
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900366049
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Sucre
Nombre del Representante Legal del Contratista	NATHALY VANESSA LLANOS JIMENEZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 25785696
Sexo representante legar del contratista	
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	04 de junio de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	06 de junio de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	15 Días
Destinación del Gasto	No Aplica
Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	ANALISIS DEL SECTOR	PDF	534 KB	1	05-06-2019 11:04 AM
Documento Adicional	ESTUDIOS PREVIOS	PDF	625 KB	1	05-06-2019 11:04 AM
Contrato	CONTRATO	PDF	659 KB	1	05-06-2019 11:04 AM

Hitos del Proceso	
Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	05 de June de 2019 10:59 A.M.
Celebración de Contrato	05 de June de 2019 11:04 A.M.

CONCLUSIONES:

Del análisis de estos procesos adelantados por otras entidades se concluye lo siguiente:

1. Los plazos en los procesos de contratación revisados son variables, por cuanto las entidades establecen desde ocho (8) días hasta un (1) mes, sin exceder la vigencia anual, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2. Los valores son variables dependiente de la cantidad de bienes a adquirir y los valores unitarios encontrados en los sondeos de mercado y cotizaciones realizados por las entidades. Es así, como se observan contratos desde $319.997.668 hasta $371.520.000.

 En los contratos consultados, en el valor y forma de pago, dos entidades señalaron el cobro del IVA y las otras dos entidades indicaron que incluía IVA si había lugar a ello y la otra señaló que incluía todos los costos directos e indirectos sin especificar el IVA.

 De otro lado, las entidades establecieron un sólo pago a la entrega del producto, previa presentación de factura y/o cuenta de cobro y pago de aportes a seguridad social.

3. Se observa que la modalidad de selección de contratista más utilizada por las entidades, es la contratación directa por no existir pluralidad de oferentes en el mercado.

4. Las garantías establecidas por las entidades estatales, son: cumplimiento del contrato en todos los casos, una entidad estatal solicitó el amparo de calidad del servicio y tres de las entidades consultadas solicitaron el amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

5. Para esta clase de contratos no se requirieron autorizaciones, permisos o algún tipo de licencias.

6. Para esta clase de adquisición de bienes, las entidades señalaron que los implementos a suministrar deben ser de buena calidad, cumpliendo con lo exigido en las características específicas del estudio.

7. En los procesos de selección, frente a la capacidad jurídica no se evidencian requisitos distintos a los definidos por la entidad en procesos similares.

8. Los riesgos identificados en los procesos de selección fueron los siguientes:

 - Incumplimiento del contrato.

 -No presentación de garantías.

 -Cambios normativos o legislación tributaria.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

2. PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA

2.1. PERSPECTIVA LEGAL

Normativa aplicable a la Federación Colombiana de Municipios: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015.

Normativa aplicable al sector al que pertenece el contratista: Código de Comercio, Código Civil, Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor).

Normativa aplicable al contrato. Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, Ley 1882 de 2018 y normas civiles y comerciales pertinentes.

Normas ambientales: No se requieren licencias o ningún tipo de permiso en materia ambiental, para cumplir con el objeto del contrato.

2.2. PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:

En materia de normas de tránsito, educación y seguridad vial son escasas las herramientas, y materiales físicos encontrados para facilitar el conocimiento y la conciencia en estos temas. Los pocos encontrados tienen precios que oscilan entre los $12.900 y los $45.000.

A continuación, se presenta la lista de librerías ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C. consultadas, en donde encontramos las siguientes publicaciones con estos precios para el año 2021 y con las siguientes existencias:

Razón Social	Dirección	Teléfono	Descripción y nombre de la publicación	Contenido	Contiene talleres, figuras ilustrativas y descripciones didácticas	Valor Unitario
PANAMERICANA	Carrera 7 N° 18 - 48	336 51 92 (Datos suministrados por Orlando Morales)	Aprendamos jugando educación vial	Programa para el desarrollo de las múltiples capacidades de la primera infancia.	SI contiene dibujos para colorear y talleres.	Se preguntó por esta obra, y se encontró que no se encuentra disponible en el mercado. Y no hay disponible en la librería texto alguno sobre seguridad vial.

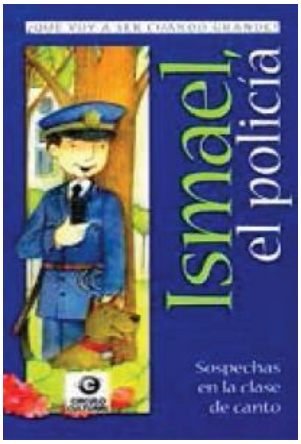
Razón Social	Dirección	Teléfono	Descripción y nombre de la publicación	Contenido	Contiene talleres, figuras ilustrativas y descripciones didácticas	Valor Unitario
LIBRERÍA NACIONAL	Carrera 48 No. 96-30 Cafam	1-6030034 (Datos suministrados por Gustavo Pérez)	Vamos de paseo educación vial para niños	Libro didáctico luces y sonidos, educación vial para niños, vamos de paseo, recorre caminos, aprende señales, respeta el semáforo.	No contiene talleres, pero si figuras ilustrativas	Se preguntó por esta obra y se encontró que está agotada a nivel nacional. Y no hay disponible en la librería texto alguno sobre seguridad vial.
LIBRERÍA TEMAS Y LIBROS	Calle 16 N° 8A-27 Centro Comercial La Librería Local 112, 109	2441134-2687888 (Datos suministrados por Esperanza Gonzalez)	-Cartilla Ismael El Policía	Historia que demuestra la importancia de la vocación del policía y la práctica del oficio	No contiene talleres pero si figuras ilustrativas	$13.900
			-Cartilla “Mi guía pedagógica de seguridad vial”.	Clasificación de la totalidad de señales de tránsito. Talleres para enseñar educación urbana	SI contiene dibujos para colorear y talleres.	$45.000
			-Colección: Leer con sentido vial. Hay varias cartillas que hacen parte de esta colección. Están disponibles las siguientes: -Ay, qué Tuto!	-Ay, qué Tuto!: orienta la identficación de los elementos básicos de seguridad vial y al comportamiento en los espacios públicos. -Agustín Puercoespín	La cartilla denominada “Comprende y colorea”, está diseñada sólo para colorear	$18.000

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

Razón Social	Dirección	Teléfono	Descripción y nombre de la publicación	Contenido	Contiene talleres, figuras ilustrativas y descripciones didácticas	Valor Unitario
			-Agustín Puercoespín atrapado en la vía. -Pepe el Caimán de ciudad. - Comprende y colorea.	atrapado en la vía: Está orientado a la comprensión de roles, los espacios y los componentes de seguridad vial. -Pepe el Caimán de ciudad: Busca generar conciencia sobre las normas, el comportamiento y sus consecuencias sobre la seguridad vial.		
MAXILIBROS	Carrera 8A N° 15-63 Local 135 – Centro Cultural del Libro	1-2833612 (Datos suministrados por Ana Olivares)	Mi guía pedagógica de seguridad vial	Clasificación de la totalidad de señales de tránsito. Talleres para enseñar educación urbana	Si, contiene escenarios didácticos y actividades didácticas	Se preguntó por esta obra y se encontró que no habí existencias y que la librería no la volvió a importar. No obstante, se indicó que el valor era de $35.000
			Conocer y respetar las normas de tránsito “Eduación Vial”.	Es una obra sencilla, muy colorida, que explica las señales de tránsito, como ser pasajeros y peatones respetuosos, y los semáforos vehiculares.		$39.000

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

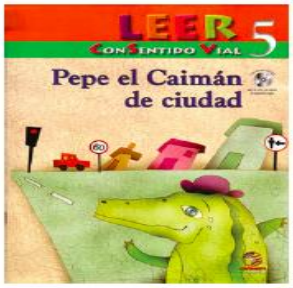
A continuación, se presentan las imágenes de las cartillas encontradas en el mercado.

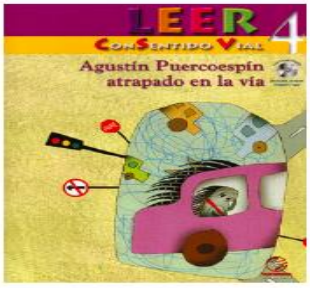














SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios



De un análisis comparativo entre los textos encontrados en el mercado de acuerdo con su contenido y valor, se tiene, que si bien todas se refieren a seguridad vial, contienen escenarios didácticos y su lenguaje es ameno y sencillo, no todas contienen talleres o adhesivos y los precios son variables.

Descripción y nombre de la publicación	Contenido	Contiene talleres, figuras ilustrativas y descripciones didácticas	Valor del texto
Cartilla Ismael El Policía	Historia que demuestra la importancia de la vocación del policía y la práctica del oficio	No contiene talleres, pero si figuras ilustrativas, no contiene adhesivos.	$13.900 Exento de IVA
Mi guía pedagógica de seguridad vial	Clasificación de la totalidad de señales de tránsito. Talleres para enseñar educación urbana	Si, contiene escenarios didácticos y actividades didácticas, no contiene adhesivos.	$45.000 Exento de IVA

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

Descripción y nombre de la publicación	Contenido	Contiene talleres, figuras ilustrativas y descripciones didácticas	Valor del texto
Las Señales de Tránsito amigas que protegen mi vida.	Cartilla que contiene información sobre educación y cultura vial, clasificación de los semáforos, las diferentes clases de señales, entre otros.	Si contiene escenarios didácticos y actividades didácticas, dibujos para colorear y talleres, dibujos ilustrativos, si contiene adhesivos.	$12.900 Exento de IVA
Conocer y respetar las normas de tránsito “Eduación Vial”.	Cartilla que explica las señales de tránsito, como ser pasajeros y peatones respetuosos, y los semáforos vehiculares.	Si, contiene escenarios didácticos no contene talleres, no contiene adhesivos.	$39.000 Exento de IVA
Colección: Leer con sentido vial.	Colección por cartillas que explica conceptos básicos de seguridad vial, sus componentes y conciencia sobre normas.	Si, contiene escenarios didácticos no contiene talleres, no contiene adhesivos.	$18.000 Exento de IVA

De acuerdo con la anterior comparación, se puede observar que la única cartilla que incluye en su contenido talleres, figuras ilustrativas en adhesivos, escenarios didácticos, actividades didácticas y dibujos para colorear es la cartilla “Las Señales de Tránsito Amigas Que Protegen Mi Vida”. Así mismo, los precios oscilan entre los $12.900 y los $45.000 siendo la más económica la cartilla en mención.

Teniendo en cuenta que la Federación Colombiana de Municipios en vigencias anteriores ha contratado la adquisición de textos en materia de tránsito y seguridad vial con la sociedad CREAR ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S. y atendiendo a que es la mejor cartilla que se observa en el mercado por los contenidos que presenta y el precio que ofrece, se solicitó cotización directa de la publicación “LAS SEÑALES DE TRÁNSITO AMIGAS QUE PROTEGEN MI VIDA” ya que la necesidad de la entidad planteada por el área líder del proceso se satisface con ese texto.

Somos Referentes del Empoderamiento y Desarrollo Municipal
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

2.3. PERSPECTIVA FINANCIERA

Desde el punto de vista financiero, en razón a la naturaleza del contrato y a la forma de pago, se observa que tal información no es determinante para establecer las condiciones del contrato.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD, EN CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES.

CONTRATO N° 58 DE 2021

- **Modalidad de selección del contratista**

Contratación directa.

- **Objeto del contrato**

Adquirir cartillas de seguridad vial para apoyar a las autoridades de tránsito territoriales, en cumplimiento de la función pública asignada a la Federación Colombiana de Municipios.

- **Cantidad del bien, obra o servicio**

Adquisición de treinta y dos mil setecientas ochenta y seis (32.786) cartillas.

- **Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto**

Para la ejecución del contrato la Federación Colombiana de Municipios no requirió la solicitud de autorizaciones, permisos y licencias alguna.

- **Condiciones de pago establecida en el contrato (valor del contrato y forma de pago)**

La Federación Colombiana de Municipios estableció la siguiente forma de pago:

“El valor del contrato es la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. ($399.989.200), incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato, el cual quedará sujeto a las correspondientes apropiaciones presupuestales que haya lugar para la vigencia fiscal del año 2021, que serán pagados por LA FEDERACIÓN a EL CONTRATISTA, en dos pagos de la siguiente manera: 1. Un primer pago, correspondiente al 20% sobre la suma fijada como valor total del contrato, esto es, por la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M.L. ($79.997.840), a la entrega del machote en pdf dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, para aprobación por parte de la Federación. 2. Un segundo y último pago, correspondiente al 80% sobre la suma fijada como valor total del contrato, esto es por la suma de TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M.L. ($319.991.360), una vez el contratista haga entrega total de las cartillas, previamente aprobadas a satisfacción por el supervisor. PARÁGRAFO PRIMERO: LA FEDERACIÓN concurrirá al pago dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura y la constancia del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, previo visto bueno por parte del supervisor del contrato quien deberá verificar y certificar en un informe escrito el cumplimiento de las obligaciones contractuales. PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor del presente contrato incluye todo valor por concepto de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de EL CONTRATISTA, no obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la disponibilidad de los recursos con cargo al presupuesto de la Federación Colombiana de Municipios vigencia 2021."

- **Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.**

El contrato en mención fue ejecutado por la entidad en la vigencia 2021 y no se solicitaron vigencias futuras.

- **Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas**

En atención a la modalidad de selección (contratación directa), se seleccionó a una persona jurídica para suplir la necesidad de la entidad y cumplir con el objeto contractual.

- **Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones**

La entidad no aplicó ninguna sanción al contratista, en razón a que el objeto y las obligaciones pactadas en virtud contrato se cumplieron satisfactoriamente dentro del plazo establecido.

- **Garantías exigidas en los procesos de contratación y siniestros**

La Federación Colombiana de Municipios solicitó las siguientes garantías:

"(…) **CUMPLIMIENTO:** En caso de que la constitución de garantía sea el contrato de seguro contenido en póliza, esta deberá ser por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, por una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** En caso de que la constitución de garantía sea el contrato de seguro contenido en póliza, esta deberá ser por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, por una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. (…)."

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

CONTRATO N° 70 DE 2020

- **Modalidad de selección del contratista**

Contratación directa.

- **Objeto del contrato**

Adquisición de treinta y tres mil trescientas treinta (33.330) cartillas didácticas de tránsito y seguridad vial, “Las señales de tránsito, amigas que protegen mi vida”, para apoyar a las autoridades de tránsito territorial y demás organismos, en el soporte pedagógico para el desarrollo de la cultura seguridad vial y educación sobre la prevención de accidentes a la ciudadanía en general, en cumplimiento de la función pública asignada”.

- **Cantidad del bien, obra o servicio**

Adquisición de treinta y tres mil trescientas treinta (33.330) cartillas.

- **Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto**

Para la ejecución del contrato la Federación Colombiana de Municipios no requirió la solicitud de autorizaciones, permisos y licencias alguna.

- **Condiciones de pago establecida en el contrato (valor del contrato y forma de pago)**

El valor del presente contrato es la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L. ($399.960.000). exento de IVA. La Federación Colombiana de Municipios cancelará el valor del contrato en (2) dos pagos de la siguiente manera: 1. El porcentaje correspondiente al 20% sobre la suma fijada como valor total del contrato, es decir, la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M.L. ($79.992.000), como primer pago dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del acta de inicio entre el supervisor del contrato y el contratista y a la entrega por parte del contratista del machote en PDF y a la posterior aprobación de este por parte del supervisor. 2. El saldo al finalizar la entrega total y a satisfacción de las (33.330) cartillas en el plazo contractual, correspondiente al 80% sobre la suma fijada como valor total del contrato, esto es la suma de TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M.L. ($319.968.000). PARÁGRAFO PRIMERO: La Federación concurrirá al pago dentro de los treinta (30) días siguientes, previa presentación de la factura, del soporte de encontrarse al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral suscrito por el representante legal del contratista, o su revisor fiscal si aplica; y previo visto bueno por parte del supervisor del contrato, quien deberá verificar y certificar en un informe escrito, el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

- **Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.**

El contrato en mención fue ejecutado por la entidad en la vigencia 2020 y no se solicitaron vigencias futuras.

- **Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas**

En atención a la modalidad de selección (contratación directa), se seleccionó a una persona jurídica para suplir la necesidad de la entidad y cumplir con el objeto contractual.

- **Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones**

La entidad no aplicó ninguna sanción al contratista, en razón a que el objeto y las obligaciones pactadas en virtud contrato se cumplieron satisfactoriamente dentro del plazo establecido.

- **Garantías exigidas en los procesos de contratación y siniestros**

La Federación Colombiana de Municipios solicitó las siguientes garantías:

"(…) ***a). Cumplimiento del contrato:*** *Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por un término igual al plazo del mismo y seis (6) meses más.* ***b). Calidad del servicio:*** *Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por un término igual al plazo del mismo y seis (6) meses más.* ***c). Pago de salarios y prestaciones sociales:*** *Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por un término igual al plazo del mismo y tres (3) años más.*

CONTRATO N° 53 DE 2019

- **Modalidad de selección del contratista**

Contratación directa.

- **Objeto del contrato**

Adquisición de treinta y cuatro mil doscientas cartillas didácticas de tránsito y seguridad vial, "*Las señales de Tránsito, amigas que protegen mi vida"*.

- **Cantidad del bien, obra o servicio**

Adquisición de treinta y cuatro mil doscientas (34.200) cartillas.

- **Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto**

Para la ejecución del contrato la Federación Colombiana de Municipios no requirió la solicitud de autorizaciones, permisos y licencias alguna.

- **Condiciones de pago establecida en el contrato (valor del contrato y forma de pago)**

El contrato fue suscrito por un valor del presente contrato es la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M.L. ($396.720.000)** exentos de IVA, que serán pagados por la Federación Colombiana de Municipios a **EL CONTRATISTA** en dos (2) pagos de la siguiente manera: **1).** El porcentaje correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, esto es la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M.L. ($79.344.000),** en calidad de pago anticipado, dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del acta de inicio entre supervisor y contratista, y; **2).** El saldo correspondiente al ochenta por ciento (80%) del valor total del contrato, esto es la suma de **TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M.L. ($317.376.000)** al finalizar el plazo contractual.

- **Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.**

El contrato en mención fue ejecutado por la entidad en la vigencia 2019, y el presupuesto fue a cargo de la cuenta de fortalecimiento, del fondo de renovación, contingencias y fortalecimiento, conforme lo establecido en la resolución N° 106 del 2017, y no se solicitaron vigencias futuras.

- **Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas**

En atención a la modalidad de selección (contratación directa), se seleccionó a una persona jurídica para suplir la necesidad de la entidad y cumplir con el objeto contractual.

- **Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones**

La entidad no aplicó ninguna sanción al contratista, en razón a que el objeto y las obligaciones pactadas en virtud contrato se cumplieron satisfactoriamente dentro del plazo establecido.

- **Garantías exigidas en los procesos de contratación y siniestros**

La Federación Colombiana de Municipios solicitó las siguientes garantías:

"(…) ***a). Cumplimiento del contrato:*** *Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por un término igual al plazo del mismo y seis (6) meses más.* ***b). Pago anticipado:*** *Equivalente al cien por ciento (100%) del valor correspondiente a pago anticipado, por un término igual al plazo del contrato. (…).”*

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

CONTRATO N° 22 DE 2019

- **Modalidad de selección del contratista**

Contratación directa.

- **Objeto del contrato**

Adquisición de treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos cartillas didácticas de tránsito y seguridad vial “Las señales de Tránsito, amigas que protegen mi vida”.

- **Cantidad del bien, obra o servicio**

Adquisición de treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos (34.482) cartillas.

- **Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto**

Para la ejecución del contrato la Federación Colombiana de Municipios no requirió la solicitud de autorizaciones, permisos y licencias alguna.

- **Condiciones de pago establecida en el contrato (valor del contrato y forma de pago)**

El contrato fue suscrito por un valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. ($399.991.200) exentos de IVA, los cuales fueron pagados por la Federación Colombiana de Municipios a **EL CONTRATISTA** en dos (2) pagos de la siguiente manera: *“**1).** El porcentaje correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, esto es la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M.L. ($79.998.240),** en calidad de pago anticipado, dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del acta de inicio entre supervisor y contratista, y; **2).** El saldo correspondiente al ochenta por ciento (80%) del valor total del contrato, esto es la suma de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA***

***Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M.L. ($319.992.960)** al finalizar el plazo contractual. (…).”*

- **Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.**

El contrato en mención fue ejecutado por la entidad en la vigencia 2019, y el presupuesto fue a cargo de la cuenta de fortalecimiento, del fondo de renovación, contingencias y fortalecimiento, conforme lo establecido en la resolución N° 106 del 2017, y no se solicitaron vigencias futuras.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

CONTRATO N° 33 DE 2018

- **Modalidad de selección del contratista**

Contratación directa.

- **Objeto del contrato**

Adquisición de treinta mil cartillas didácticas de tránsito y seguridad vial “Las señales de Tránsito, amigas que protegen mi vida”.

- **Cantidad del bien, obra o servicio**

Adquisición de treinta mil (30.000) cartillas.

- **Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto**

Para la ejecución del contrato la Federación Colombiana de Municipios no requirió la solicitud de autorizaciones, permisos y licencias alguna.

- **Condiciones de pago establecida en el contrato (valor del contrato y forma de pago)**

El contrato fue suscrito por un valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. ($343.500.000) exento de IVA, los cuales fueron pagados por la Federación Colombiana de Municipios a **EL CONTRATISTA** en dos (2) pagos de la siguiente manera: *“**1).** El porcentaje correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, esto es la suma de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L. ($137.400.000), exentos de IVA,** en calidad de pago anticipado, dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del acta de inicio entre supervisor y contratista, y; **2).** El saldo correspondiente a la suma de **DOSCIENTOS SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS M.L. ($206.100.000), exentos de IVA** al finalizar el plazo contractual. (…).”*

- **Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.**

El contrato en mención fue ejecutado por la entidad en la vigencia 2018, y el presupuesto fue cargo a los gastos de funcionamiento, y no se solicitaron vigencias futuras.

- **Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas**

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

En atención a la modalidad de selección (contratación directa), se seleccionó a una persona jurídica para suplir la necesidad de la entidad y cumplir con el objeto contractual.

- **Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones**

La entidad no aplicó ninguna sanción al contratista, en razón a que el objeto y las obligaciones pactadas en virtud contrato se cumplieron satisfactoriamente dentro del plazo establecido.

- **Garantías exigidas en los procesos de contratación y siniestros**

La Federación Colombiana de Municipios solicitó las siguientes garantías:

"(…) ***a). Cumplimiento del contrato:*** *Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por un término igual al plazo del mismo y seis (6) meses más.* ***b). Pago anticipado:*** *Equivalente al cien por ciento (100%) del valor correspondiente a pago anticipado, por un término igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más. (…)."*

CONTRATO N° 43 DE 2017

- **Modalidad de selección del contratista**

Contratación directa.

- **Objeto del contrato**

Adquisición de trece mil (13.000) cartillas "Las señales de Tránsito, amigas que protegen mi vida".

- **Cantidad del bien, obra o servicio**

Adquisición de trece mil (13.000) cartillas.

- **Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto**

Para la ejecución del contrato la Federación Colombiana de Municipios no requirió la solicitud de autorizaciones, permisos y licencias alguna.

- **Condiciones de pago establecida en el contrato (valor del contrato y forma de pago)**

El contrato fue suscrito por un valor de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M.L., ($143.000.000) exento de IVA, los cuales fueron pagados por la Federación Colombiana de Municipios a **EL CONTRATISTA** en dos (2) pagos de la siguiente manera: *"**1).** El porcentaje correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, esto es la suma de*

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M.L., ($42.900.000), exento de IVA, *en calidad de pago anticipado, dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del acta de inicio entre supervisor y contratista, y;* ***2).*** *El saldo correspondiente a la suma de* ***CIEN MILLONES CIEN MIL PESOS M.L., ($100.100.000), exento de IVA*** *al finalizar el plazo contractual. (…).”*

- **Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.**

El contrato en mención fue ejecutado por la entidad en la vigencia 2017, y el presupuesto fue cargo a los gastos de funcionamiento, y no se solicitaron vigencias futuras.

- **Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas**

En atención a la modalidad de selección (contratación directa), se seleccionó a una persona jurídica para suplir la necesidad de la entidad y cumplir con el objeto contractual.

- **Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones**

La entidad no aplicó ninguna sanción al contratista, en razón a que el objeto y las obligaciones pactadas en virtud contrato se cumplieron satisfactoriamente dentro del plazo establecido.

- **Garantías exigidas en los procesos de contratación y siniestros**

La Federación Colombiana de Municipios solicitó las siguientes garantías:

“(…) ***a). Cumplimiento del contrato:*** *Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por un término igual al plazo del mismo y seis (6) meses más.* ***b). Pago anticipado:*** *Equivalente al cien por ciento (100%) del valor correspondiente a pago anticipado, por un término igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más. (…).”*

CONCLUSIONES:

1. La Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada ha adquirido cartillas didácticas en temas relacionados con tránsito y seguridad vial a través de la suscripción de un contrato de compraventa con una persona jurídica.

2. Por la adquisición de las cartillas la entidad ha cancelado el valor de estas en dos cuotas, de la siguiente manera.

 - Un primer pago a la entrega por parte del contratista del machote en PDF y a la posterior aprobación de este por parte del supervisor y un segundo pago al finalizar la entrega total y a satisfacción.
 - Y en otras vigencias, se pactó como: Un primer pago a título de pago anticipado y un segundo pago al finalizar el plazo contractual.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

3. El plazo del contrato fue ejecutado en las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente y no se solicitaron vigencias futuras.

4. En los contratos relacionados se solicitaron las garantías de cumplimiento del contrato, pago anticipado, calidad del servicio, sin que a la fecha se presentaran incumplimientos que lleven a la declaración de un siniestro o imposición de multas.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

4.1. ANÁLISIS DEL PRECIO DEL MERCADO:

A partir de la necesidad de la Federación y del análisis del sector adelantado, se concluye que la sociedad **CREAR ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.** es la persona jurídica que satisface la necesidad bajo las condiciones técnicas requeridas.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se describe la propuesta presentada por la sociedad **CREAR ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.** de las cartillas **"LAS SEÑALES DE TRÁNSITO, AMIGAS QUE PROTEGEN MI VIDA"**, la cual se encuentra registrada como obra literaria ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

LAS SEÑALES DE TRÁNSITO AMIGAS QUE PROTEGEN MI VIDA

Han surgido un número importante de temáticas y problemáticas de orden social que deben ser llevadas al proceso de formación de niños, niñas, jóvenes y comunidad, de manera intencional y estructurada, para promover el desarrollo de saberes, capacidades, habilidades y destrezas útiles para toda la vida. La formación integral concibe las múltiples dimensiones del ser y los diferentes escenarios de actuación del sujeto en procesos de aprendizaje. Uno de los aspectos que hoy se constituyen en objeto de aprendizaje es la apropiación de las normas viales y valores que fortalezcan la cultura ciudadana, priorizando a convivencia pacífica, la solución de conflictos y la autonomía.

La cartilla que presentamos a su consideración, acoge exigencias de un texto educativo de tránsito en cuanto a: contenido, aspectos pedagógicos, elementos estructuradores, diseño, material e impresión; recoge el espíritu de la ley 769 de 2002 o Código Nacional de Tránsito, mediante un sencillo e ilustrado texto, que de manera pedagógica y práctica contribuye al conocimiento de normas, fomento de valores, apropiación de saberes y conductas necesarias para la formación de una cultura de prevención, educación y seguridad vial.

La cartilla de seguridad vial para niños "Las señales de tránsito amigas que protegen mi vida" contiene los siguientes temas:

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

- ✓ Aportes pedagógicos y competencias
- ✓ El derecho de libre circulación y la organización vial.
- ✓ Las autoridades de tránsito.
- ✓ Educación y cultura vial.
- ✓ La calle, el andén y el peatón.
- ✓ Peatón prevenido vale por dos.
- ✓ El conductor.
- ✓ Concejos para el pasajero.
- ✓ Aprende y respeta las señales de tránsito.
- ✓ Los colores y nombres de las señales.
- ✓ Las marcas viales.
- ✓ La cebra y el puente peatonal.
- ✓ El semáforo.
- ✓ Clasificación de los semáforos.
- ✓ Señales Reglamentarias.
- ✓ Señales Preventivas.
- ✓ Señales Informativas.
- ✓ Señales informativas turísticas.
- ✓ Señales informativas de obra.
- ✓ Juego y aprendo.
- ✓ El motociclista.
- ✓ El motociclista responsable.
- ✓ Un buen motociclista.
- ✓ La bicicleta transporte amigable.
- ✓ Un buen ciclista.
- ✓ Señales para ciclistas.
- ✓ El juego el deporte y la ciudad.

Así mismo contiene siete (7) talleres, para ser utilizados por el docente o tutor en el propósito de reforzar y facilitar el aprendizaje de los niños y niñas:

Taller 1: El comportamiento en la ciudad y las calles.
Taller 2: Las señales de tránsito.
Taller 3: El semáforo, la cebra y el puente peatonal.
Taller 4: El andén y el peatón.
Taller 5: Concejos para el pasajero.
Taller 6: El casco y el chaleco
Taller 7: El juego, el deporte y la ciudad.

La temática anteriormente descrita contribuye a formar una cultura de prevención para una mayor seguridad en las vías del País. La noble y edificante tarea de educar a nuestros niños, niñas, exige el impartir una instrucción más allá de las áreas y materias básicas del saber, es formar seres humanos integrales en la búsqueda permanente de mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos; impartir una educación integral es lograr que los ciudadanos participen de un código cultural común, de unas normas respetadas y acatadas por todos. Fomentar en

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

nuestros niños una cultura de prevención vial es motivarlos a acatar las normas, a ser tolerantes inculcándoles valores de comprensión frente a las demás personas; pero sobre todo protegerlos y enseñarles el profundo respeto por la vida.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS

TAMAÑO: cerrado: 21 x 28 cms.

MATERIAL: páginas interiores papel bond de 75 gramos.

IMPRESIÓN DE CARÁTULA: Cuatro (4x4) tintas.

MATERIAL CARÁTULA: Propalcote 240 gramos plastificado brillante o mate.

IMPRESIÓN DE CONTENIDO INTERNO: 40 páginas dos por dos (2x2) tintas y 8 páginas cuatro por cuatro (4x4) tintas.

PAGINAS STIKER: dos páginas 2x0 con stiker en papel adhesivo troqueladas.

TERMINADOS: Páginas plegadas, intercaladas y cosidas al caballete con dos ganchos.

PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	V/UNIT $	V/TOTAL$
1	Cartilla las señales de tránsito amigas que protegen mi vida	31.000	12.900	$399.990.000

Valor unitario: Doce mil novecientos pesos M/CTE. Exento de IVA.

Forma de pago: 20% a la firma del contrato una vez se entregue el machote en pdf para aprobación por parte de la Federación y un 80 % a la entrega total de las cantidades requeridas del producto a entera satisfacción del supervisor.

Tiempo de entrega: El machote para aprobación por parte de la Federación, se entregará dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio; el producto final, esto es, las cartillas previamente aprobadas a satisfacción por el supervisor, se entregarán hasta máximo el vencimiento del plazo de ejecución.

Validez propuesta: Hasta el 30 de noviembre de 2022.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

5. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS

De conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones No. 003 de 2002, 04 de 2016 y el artículo 39 de la Resolución N° 039 de 2018, “Por medio del cual se adopta el Reglamento de la Federación Colombiana de Municipios” el Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios, tiene las siguientes funciones: Ser ordenador y ejecutor del gasto, celebrar contratos que tengan como propósito cumplir los objetivos de la Federación de acuerdo con el presupuesto, los planes y programas aprobados por el Consejo Ejecutivo, entre otras. De otra parte, dada la naturaleza del objeto contractual del presente proceso de selección, no se observa una situación adversa que genere un impacto directo en el medio ambiente.

6. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

6.1. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso de contratación la entidad ha evaluado el riesgo que representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, basándose en las reglas contenidas en el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación versión 1, expedido por Colombia compra Eficiente, así:

Contexto de la Federación Colombiana de Municipios

A fin de identificar los riesgos del proceso de contratación, dentro del entorno de la entidad, se identifican conforme lo señala la guía, los siguientes aspectos y sus posibles aspectos adversos:

- El objeto del proceso de contratación:

Adquirir cartillas de seguridad vial para apoyar a las autoridades de tránsito territoriales, en cumplimiento de la función pública asignada a la Federación Colombiana de Municipios.

Del objeto del proceso de contratación no se evidencia ningún evento adverso social, económico, ni político, al contrario, con este se satisface una necesidad de la entidad para el cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 10 y 11 de la Ley 769 de 2002 “Código Nacional de Tránsito Terrestre”.

- Los partícipes del proceso de contratación:

De conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad, el presente proceso es liderado por el Grupo de Operación de la Dirección Nacional Simit. Los encargados de adelantar la presente contratación, bajo los lineamientos del Estatuto General de Contratación Estatal, es la Coordinación Jurídica la cual cuenta con el apoyo de un asesor externo experto en contratación pública.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

Lo anterior permite evidenciar que la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada, cuenta con el equipo interdisciplinario de colaboradores requerido para adelantar el proceso contractual.

- La ciudadanía beneficiaria del proceso de contratación:

Teniendo en cuenta que el objeto de la contratación es satisfacer la necesidad de la entidad a través de una herramienta que sirva de apoyo a las autoridades de tránsito y que genere recordación de la marca Simit a la población, la suscripción del contrato que pretende adelantarse llevará a que la necesidad de la entidad sea satisfecha a fin de mejorar la función pública asignada por el legislador a través de los artículos 10 y 11 de la Ley 769 de 2002, y de manera directa e indirecta serán beneficiados los usuarios del Sistema Integrado de Información sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito - Simit, entendido como: ciudadanía, autoridades de tránsito nacionales y locales, es por ello que no se identifica evento adverso en este aspecto.

- La capacidad de la entidad estatal entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación:

En lo que al recurso humano respecta, el proceso tiene asignado como responsable un equipo de profesionales interdisciplinario al interior de la entidad que cuenta con el apoyo de un asesor externo y experto en contratación estatal; en cuanto al recurso económico el proceso de contratación se encuentra previsto en el Plan Anual de Adquisiciones y previo a su inicio se contará con el certificado de disponibilidad presupuestal.

Por lo anterior, en la Federación Colombiana de Municipios existe el recurso humano y económico para adelantar el proceso de contratación, por lo que no identifica un evento adverso en este tema.

- La suficiencia del presupuesto oficial del proceso de contratación:

Previo al inicio del proceso de contratación el área líder deberá contar con el certificado de disponibilidad presupuestal para la vigencia 2022, de lo cual se dejará constancia en los estudios previos, por tanto, no se evidencia un evento adverso.

- Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del Proceso de Contratación:

El lugar donde se debe cumplir el objeto del proceso de contratación, se llevará a cabo en las instalaciones de la Federación Colombiana de Municipios, ubicada en la Carrera 7 N° 74-56/64 piso 18, de la ciudad de Bogotá D.C.

El edificio donde funcionan las instalaciones de la Federación Colombiana de Municipios, cuenta con fácil acceso, tanto para el ingreso a los pisos superiores, como para el tránsito de visitantes.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

En consecuencia, se considera que no se observa evento adverso para el cumplimiento del objeto del contrato.

- El entorno socio ambiental:

Partiendo del objeto del proceso, no se evidencia evento adverso en materia socio ambiental, toda vez que lo contratado no causa perjuicio a la comunidad ni impacta el entorno externo e interno de manera negativa.

- Las condiciones políticas:

Atendiendo al objeto del proceso de contratación, no se evidencia un evento adverso frente a las condiciones políticas actuales, por cuanto el gobierno nacional, a través de la Ley de Contratación y el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional proporcionó las herramientas legales necesarias para llevar a cabo no sólo el proceso de la contratación sino también la ejecución misma del contrato, sin verse afectado por cambios de políticas gubernamentales.

No obstante, puede presentarse una directriz expedida por el gobierno nacional que reglamente aspectos nuevos de la normatividad o no existentes en ella.

- Los factores ambientales:

En este aspecto no se observa un evento adverso, ya que, para iniciar el proceso de selección y la posterior ejecución del objeto del contrato, no se requieren licencias o ningún tipo de permiso en materia ambiental.

- El sector del objeto del proceso de contratación y su mercado:

Al examinar las diferentes opciones de cartillas educativas y su contenido que existen en el mercado sobre enseñanza de las señales de tránsito y la seguridad vial, evidenciamos que son escasas y las encontradas no cumplen con las condiciones técnicas mínimas requeridas y señaladas por el área líder del proceso de contratación, y sus costos son diversos.

En el sector se evidenció que la sociedad CREAR ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S. es una empresa dedicada, desde hace varios años, a la producción y comercialización de dichos productos educativos a diferentes entidades del sector público y privado.

Dentro de las distintas alternativas que se presentan en el sector, la Federación considera que por el contenido y desarrollo de la temática de la cartilla de forma ilustrativa y pedagógica y experiencia de la persona jurídica CREAR ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S. es la sociedad competente para el desarrollo de la necesidad en aras de apoyar la labor de las autoridades de tránsito en el país.

- La normativa aplicable al objeto del proceso de contratación:

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

Existe una normatividad en materia de contratación pública, cuyo aspecto adverso puede ser su inaplicabilidad como resultado de la derogatoria o inexequibilidad, sumado a ello el mismo evento adverso evidenciado en el entorno político.

- Experiencia propia y de otras entidades estatales en procesos de contratación del mismo tipo:

La Federación Colombiana de Municipios en años anteriores ha suscrito contratos de compraventa, para adquirir dichas cartillas utilizando los lineamientos dados por el legislador a través del Estatuto General de Contratación y sus Decretos Reglamentarios, y apoyados en los lineamientos establecidos en las guías elaboradas por Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, lo que indica que cuenta con el conocimiento y la experiencia para adelantar la presente contratación.

En cuanto a las experiencias de entidades estatales en procesos similares, se realizó búsqueda de procesos de contratación con objetos similares en la página http://www.colombiacompra.gov.co/, hemos encontrado que diferentes entidades del sector público realizan procesos de contratación para satisfacer necesidades semejantes a la nuestra y con las características y condiciones similares, lo que significa que se reducen los factores adversos sobre el desconocimiento o no aplicación de este tipo de contrataciones en entidades estatales.

Identificación y Clasificación de los Riesgos:

Ya establecido el contexto de la entidad, se procede a identificar e incluir en la matriz propuesta en el Guía, los riesgos del proceso de contratación, atendiendo a cada una de sus etapas:

Etapa de planeación

- ¿La modalidad de contratación es adecuada para el bien, servicios u obra necesitado?

Del análisis efectuado se identificó, que, de acuerdo al objeto del proceso, la modalidad de contratación aplicable es la contratación directa de que trata el literal “g” numeral 4, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

- ¿El valor del contrato corresponde a los precios del mercado?

Del estudio de mercado efectuado a través del portal web http://www.colombiacompra.gov.co, de la investigación de campo realizada y de la propuesta técnica y económica recibida por parte de la sociedad CREAR ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S. se establece el presupuesto para el presente proceso de contratación.

- ¿La descripción del bien o servicio requerido es claro?

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

La descripción es clara, teniendo en cuenta que la entidad conoce y describe la necesidad que se presenta, y las obligaciones que el contratista deberá ejecutar para desarrollar el objeto del contrato.

- ¿El proceso de contratación cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes?

Efectivamente, en razón a que la sociedad con el que se pretende suscribir el contrato reúne las condiciones de experiencia e idoneidad exigidas por el Estatuto General de Contratación y su Decreto Reglamentario.

- ¿El estudio de mercado permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo?

El estudio de mercado evidencia que el objeto del contrato puede ser desarrollado por personas jurídicas.

No obstante, la guía para la elaboración de estudios del sector diseñada por Colombia Compra Eficiente, señala que en la contratación directa no es necesario elaborar un estudio de la oferta y demanda del sector, ya que en este tipo de contratos el análisis del sector depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a efectuar la contratación con la persona natural o jurídica que está en condiciones de satisfacer la necesidad de la entidad.

Para la presente contratación, el estudio del sector contiene el análisis de las ventajas que representa efectuar la contratación con la sociedad que presentó propuesta, por lo cual no se evidencia efecto adverso.

- ¿El diseño del proceso de contratación permite satisfacer la necesidad de la entidad estatal cumplir su misión y es coherente con sus objetivos y metas?

La presente contratación permite satisfacer las necesidades planteadas por la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada, consistente en la selección de un proveedor que entregue la cantidad de las cartillas requeridas por la entidad con contenido de las señales de tránsito y seguridad vial en el país.

Conforme los pasos señalados en la guía, se procede al diligenciamiento de la matriz del riesgo planteada por Colombia Compra Eficiente versión 1, que hace parte integrante del proceso de selección***.*** *Ver anexo.*

Por lo anterior, la tipificación, estimación y distribución de los riesgos del contrato que se suscriba, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las obligaciones a cargo de cada una de las partes de acuerdo con las estipulaciones legales pertinentes, la naturaleza del contrato y el contenido de los estudios, documentos previos y análisis del sector, considerando que está a cargo del contratista la ejecución del contrato.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios

7. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

1. De acuerdo con lo justificado en los estudios previos, la necesidad de la entidad ~~sólo~~ puede ser satisfecha por las cartillas ***"Las señales de tránsito amigas que protegen mi vida"*** y a partir del análisis de costos de cartillas con condiciones similares, se evidencia que su valor corresponde a precios del mercado.

2. Los plazos de ejecución en los procesos de contratación consultados no superaron la vigencia anual en la que se suscribe el contrato.

3. Se recomienda establecer pagos contraentrega previo recibo a satisfacción de los entregables acordados.

4. De los procesos consultados se solicitaron las siguientes garantías:
- Cumplimiento del contrato.
- Y en la mayoría de las entidades estatales, calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

Atentamente,

Original Firmado

LUZ DARY SERNA ZULUAGA
Coordinadora

Elaboró: Jairo Alberto Londoño del Valle - Profesional
Revisó: Luz Dary Serna Zuluaga – Coordinadora
Aprobó: Luz Dary Serna Zuluaga – Coordinadora
Vo Bo: Sandra Milena Tapias Mena – Directora Técnica

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027
fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co www.fcm.org.co
Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica
Federación Colombiana de Municipios @Fedemunicipios Federación Colombiana de Municipios